

Indicador Político

Miércoles 22 de Enero, 2014

Carlos Ramírez



Notoria improcedencia de intelectuales

Utopía: socialismo con economía mixta

Pues resultó que veintitrés premios nacionales de ciencias y artes fueron **reprobados** porque solicitaron un amparo a la Corte Suprema contra la reforma energética **sin** conocer los procedimientos legales ni la nueva ley de amparo. La solicitud de los intelectuales fue desechada por “**notoria** improcedencia”.

El asunto **no** es menor porque los premios nacionales se han entregado en **reconocimiento** a la capacidad intelectual de los ganadores, entre ellos científicos y politólogos, no solamente poetas y novelistas. Pero resulta que importantes intelectuales **desconocen** el alcance de las leyes y sólo quieren dar el *charolazo*.

Pero el problema energético es más **complejo** que la ignorancia jurídica de los flamantes premios nacionales *abajofirmantes*. El debate real debió darse en función de la **herencia** real o inexistente de Lázaro Cárdenas en torno al petróleo y a la Revolución Mexicana.

Y ahí es donde el tema del petróleo se **hundió** en un charco de chapopote. Adolfo Gilly publicó en 1994, veintitrés años después de conocerse el testamento ideológico de Lázaro Cárdenas en octubre de 1971 y dos años después de que el presidente Carlos Salinas de Gortari **enterró** a la Revolución Mexicana en 1992, su libro *El cardenismo, una utopía mexicana*. Y ahí estableció el concepto del modelo cardenista como una **utopía**, un lugar inexistente, irreal, quizá un ideal.

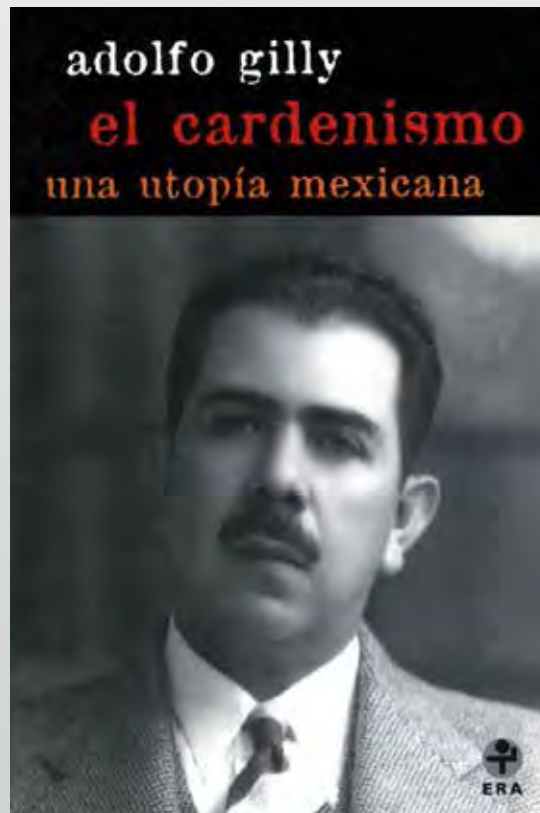
El razonamiento de Gilly señaló que en realidad **no** hubo un proyecto cardenista sino que existieron decisiones de coyuntura aunque con efectos de largo plazo y de definición política y hasta ideológica. “Tierra, educación, petróleo y soberanía eran los **cuatro** pilares de la utopía cardenista”.

El debate debiera ser sobre la propuesta **socialista** de Lázaro Cárdenas. ¿Era viable, él mismo

en realidad la impulsó o sólo la dejó en pronunciamientos discursivos, retóricos, no reales? En su campaña presidencial, como lo recogió Hilda Muñoz, Cárdenas se refirió a la “**doctrina socialista** que sustenta la Revolución Mexicana” y su propuesta de fundación del PRM estableció que el nuevo partido “considera como uno de sus **objetivos** fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y **para llegar al régimen socialista**”.

Sin embargo, en las decisiones hubo un Lázaro Cárdenas más **pragmático**: la lucha de clases y un socialismo pero “**compatibles** con la Revolución Mexicana”, es decir, un modelo social de Estado, **no** un socialismo comunista.

Para Cuauhtémoc Cárdenas, en una conferencia en 1985 que trató de **revivir** al cardenismo de la Revolución mexicana ante el avance de los tecnócratas salinistas, “la **síntesis** de las ideas revolucionarias” se dio en la Constitución de 1917, sobre todo en los artículos 3, 27 y 123. Nada nuevo.



En los hechos, los cardenistas **no** pudieron construir un proyecto cardenista sino enlistar algunos objetivos sustentados en el papel **central** del Estado en el desarrollo, con aliento a la inversión privada pero **sin** anulación empresarial. En su testamento, Cárdenas fue más **retórico** que programático, no planteó modelos sino objetivos a recuperar y más bien criticó la **desviación** del espíritu de la Revolución.

Cárdenas expropió el petróleo pero **careció** de un proyecto de desarrollo y de un modelo de Estado; su utopía fue simbólica, de capacidad de decisión del Estado para **expropiar** los recursos de la nación. El socialismo de Cárdenas no fue más que un **capitalismo** de Estado, con hege-

monía pública y complementariedad privada, más en el espíritu de Morelos en cuando a que las leyes “**moderen** la opulencia y la indigencia”, y no al socialismo comunista.

Los premios nacionales **debieron** abrir el debate cardenista, no exhibir su ignorancia jurídica con todo y sus medallas y diplomas.

*<http://noticiatransicion.mx>
carlosramirezh@hotmail.com
 @carlosramirezh*